

ACTA NÚMERO (49) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, LIC. LLUVIA CLARISA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, fechas de reunión con la familia, pero para nosotros también fecha de mucha chamba así que por respeto a los puntuales damos inicio ya a esta sesión ordinaria de Cabildo. Muy buenas tardes Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento a esta sesión ordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre del año en curso. Me voy a permitir solicitar al secretario del H. Ayuntamiento de lectura la orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sr. Presidente, muy buenas tardes tengan todos, me permito leer el orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Tercero de Seguridad Pública Municipal, Josue Ozuna Cota, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Primero de Seguridad Pública Municipal, Héctor José

- Rojo Barbuzón, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Mersa Edilia Ledesma Amaya.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María del Carmen Velázquez Limón.
 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria del 15% de la Pensión por Invalidez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Jesús Guadalupe Soto Yépiz.
 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Raúl Sarabia Miranda.
 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la Operación de Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora).
 12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora).
 13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la Recaudación del Derecho por Concepto de Alumbrado Público (DAP), con la Comisión Federal de Electricidad.
 14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Promociones y Recompensas con HSBC México, S.A. Instituto de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
 15. Asuntos Generales.
 16. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día. Adelante Regidora Fabiola”.

Interviene la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, quien procede a mencionar: “Presidente buenas tardes, nada más una observación en el punto número 9 que respecta a la Comisión de Asuntos Laborales, en donde dice análisis discusión y aprobación en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión complementaria del 15% de la pensión por invalidez, no es el 15%, es el 17.5%, porque si se van al punto, al dictamen que emite la comisión, que no veo el documento que mandó aquí el jurídico, a la comisión nos fue enviado un documento en donde hubo un error, un pequeño error, involuntario ahí, en donde habían sacado mal el porcentaje que tenía derecho este Señor, entonces al momento de llegar a la comisión nos percatamos que sí hubo un error y que no es el 15% sino el 17.5 a lo que tenía derecho de este policía”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Así es, está el resolutivo así, los que estén de acuerdo en la modificación del punto número 9, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (529): “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL CUAL SE ESTABLECE UNA PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 15%, SIENDO LO CORRECTO UNA PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 17.5% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. JESÚS GUADALUPE SOTO YÉPIZ”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Muy bien una vez ya corregido el punto número 9 continuamos con el orden que ya dio lectura el Secretario y lo instruyó a que dé cumplimiento el punto número uno relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente. “Síndica Procuradora, C.P. Ana Luz Aguilar González. Por problemas de salud no pudo asistir”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: “El C. Regidor Lic. Juan Carlos González Montenegro, justificó su ausencia por asuntos de trabajo”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, comenta: “C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para mencionar: “Ahorita se reporta”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Ahorita va a llegar”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Sí”.

Continuando con el pase de lista el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “Lic. María Isabel Sánchez Morales”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Igual, también llegará”.

En estos momentos se incorpora a la Sesión, el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Presidente informó a usted que se encuentran presente 16 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento, ya con la presencia del Regidor Darío Salvador Cárdenas”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Nos ponemos de pie. En virtud de la presencia de 16 de 23 miembros de este H Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firmas “A consideración de ustedes el acta número 48 de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Noviembre del 2017, por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 48, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (530): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 48 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo

en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (531): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Tercero de Seguridad Pública Municipal, Josué Ozuna Cota, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente Jubilación a favor del C. Josué Ozuna Cota, sea turnado a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (532): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL POLICÍA TERCERO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, C. JOSUE OZUNA COTA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Primero de Seguridad Pública Municipal, Héctor José Rojo Barbuzón, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual manera a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Héctor José Rojo Barbuzón sea enviado a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (533): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL POLICÍA PRIMERO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, C. HÉCTOR JOSÉ ROJO BARBUZÓN, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Mersa Edilia Ledesma Amaya. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión por Viudez a favor de la C. Mersa Edilia Ledesma Amaya, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (534): “SE**

APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. MERSA EDILIA LEDESMA AMAYA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María del Carmen Velázquez Limón. “De igual forma consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No existiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión por Viudez a favor de la C. María del Carmen Velázquez Limón, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (535): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL CÁRMEN VELAZQUEZ LIMÓN, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria del 15% de la Pensión por Invalidez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Jesús Guadalupe Soto Yépez. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios”.

Interviene la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, para mencionar: “Es el 17.5 %”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Es el caso. Muy bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión Complementaria del 17.5% de la Pensión por Invalidez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Jesús Guadalupe Soto Yépez, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (536): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 17.5% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON A FAVOR DEL C. JESÚS GUADALUPE SOTO YÉPIZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Raúl Sarabia Miranda. “De igual forma a consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación del C. Raúl Sarabia Miranda, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (537): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA JUBILACIÓN DEL C. RAÚL SARABIA MIRANDA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la Operación de Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora). “Le cedemos el uso de la palabra al C.P. Urbano Morales Perea, Sub Director de Contabilidad de DIF Municipal para que explique lo concerniente, al presente asunto. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Urbano Morales Perea, Sub Director de Contabilidad de DIF Municipal, quien menciona: “Buenas tardes, el Convenio de Coordinación de Despensas para este año, que es la entrega de despensas del programa PAASV que se entrega en las comunidades rurales, en escuelas primarias del Municipio de Navojoa, qué consisten en 1,748 despensas mensuales que se van a entregar por el ejercicio 2018 que dan un total de 20, 976 despensas en el año. No sé si tengan alguna duda, algún comentario sobre el tema”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Arq. Darío”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar: “Nada más para felicitar el gran esfuerzo que hace DIF Navojoa en coordinación precisamente con el Gobierno del Estado, el gran esfuerzo que se hace por atender a las personas vulnerables, sé que es una cantidad enorme de despensas que tienen que entregar en todo el Estado y no es para menos el esfuerzo que se hace aquí en Navojoa. Muchas felicidades DIF y el esfuerzo que están haciendo para esto y felicidades a la Gobernadora por el gran trabajo que está realizando”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Si existe algún otro comentario. Bueno no habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora), manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (538): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES (PAASV) CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018”**”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora). “Una vez más le cedemos el uso de la palabra el C.P. Urbano Morales Perea, Sub Director de Contabilidad de DIF Municipal, para que explique lo correspondiente. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Urbano Morales Perea, Sub Director de Contabilidad de DIF Municipal, quien procede a mencionar: “Aquí mi comentario es que DIF Navojoa se acerca a las escuelas más vulnerables que están en las áreas de las escuelas de la periferia, principalmente en el área rural del municipio y se realiza un registro de todos los estudiantes que presentan una condición de vulnerabilidad en cuanto al desayuno y se trabaja en entregar desayuno frío y caliente en la región, se tienen aproximadamente 48 o 50 escuelas con desayuno caliente, además se trabaja con desayuno frío, se entregan 16, 605 desayunos diarios, en beneficio de la educación de los niños para fortalecer el rendimiento escolar y evitar la deserción. Esta es la información a grandes rasgos que les puedo proporcionar. No sé si tengan alguna duda”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios de existir alguno. Adelante Regidor”.

Menciona el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Buenas tardes, mi pregunta es, ¿cuántos son fríos? y ¿cuántos son calientes?”.

Responde el C. C.P. Urbano Morales Perea, Sub Director de Contabilidad de DIF Municipal: “En el convenio viene establecido, de hecho la diferencia entre uno y otro, el desayuno frío, consiste en una leche, una galleta y una bolsita de fruta seca, este es el complemento alimentario suficiente para que el niño aproveche la educación básica hasta el nivel secundaria, y qué es suficiente según la nutrióloga de DIF Sonora para que se conforme el desayuno completo. En el área caliente se le entrega un módulo que incluyen 11 desayunos para prepararse, son módulos que contienen arroz, frijol, aceite, todos los ingredientes suficientes para proporcionar el desayuno, además de tostada, pan integral, para fortalecer su nutrición”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, yo nada más quisiera agregar también, que la finalidad de la instalación del desayuno, es porque está confirmado, comprobado, de que es el combustible del cerebro, el primer alimento, el combustible que requiere el cerebro para poder desarrollar al máximo posible y poder captar toda la enseñanza y no nomás captarla, si no la capacidad de retención, porque está confirmado, comprobado que cuando no se tiene el primer alimento, pueden escuchar y en el momento de retener, pero es una información que se pierde fácilmente, no se almacena como debe de ser, en el disco duro. Algún otro comentario. Adelante compañero”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Con estos, se están atendiendo todas las comunidades y colonias, pregunta.

Responde el C. C.P. Urbano Morales Perea, Sub Director de Contabilidad de DIF Municipal: “Se trabaja en las escuelas, se les invita a participar en el programa, algunas acceden a participar, otras no, pero si la mayoría de las áreas más vulnerables, si están participando en el programa, no tengo el dato exacto de las escuelas, pero creo que en el convenio vienen”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Las escuelas que rehúsan esto, es porque la mayoría viven en un sector de la población, que es un nivel socioeconómico más alto y que ya vienen desayunados, y es una forma de que no dedican parte del tiempo de la escuela, para la cuestión del desayuno, pero los lugares del medio rural principalmente, casi todas están accediendo”.

Comenta la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Creo que tú preguntaste compañero, que sí cuántas escuelas hay”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Qué si están atendidas todas las escuelas”.

Manifiesta la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Varía, a lo que yo pregunté una vez en la junta de gobierno, es que varían, un mes pueden ir todas las escuelas y al otro mes pueden dejar de ir, dependiendo, entonces eso es lo que yo

estaba leyendo en el convenio, es que no tienen un listado establecido completo, porque siempre está variando, algunas escuelas desertan de ir y ya es cuando varía el listado”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si existe algún otro comentario compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar que el C. Presidente Municipal la representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (539): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018”**”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la Recaudación del Derecho por Concepto de Alumbrado Público (DAP), con la Comisión Federal de Electricidad. “Le cedemos el uso de la palabra a la L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal para que explique lo correspondiente. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes. Bueno este convenio se ha llevado a cabo, cada año con la Comisión Federal de Electricidad, que es el suministrador de servicios, la diferencia es que ahorita nada más nos están cobrando el 4%, el año pasado cobró el 3% y el servicio es el mismo, pues es importante para nosotros contar con este servicio, porque a través del recibo de luz es como se cobra el DAP y nos apoyan mucho, y ya cuando se tratan de lugares baldíos, de alumbrado público, que no tienen medidor o alguna cosa así, ya se incluye dentro de Tesorería, se cobra por Tesorería, pero ahorita sí es mucho apoyo para nosotros que nos presten este servicio”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien, si existe algún comentario al respecto, favor de emitirlo. No habiendo comentarios. Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Nada más preguntar si esa partida formará parte del presupuesto de egresos del 2018 o si el registro lo estamos haciendo neto, la comisión que va a otorgar la C.F.E.”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Ya está incluido, porque todos los años hemos pagado el 3%, ahora se pagará el 4 y ellos mismos al momento no nos habían permitido que se pagara a través de la misma recaudación, ahora ya en este convenio ya permite que sea también del mismo, se descuenten ellos mismos de la recaudación del DAP, cómo lo hacen con la luz, qué es lo que viene también aquí, estipula el convenio que ellos al momento de recaudar van a cobrar los servicios que nosotros tenemos de adeudos y en este caso van a incluir también su comisión y el resto nosotros se lo solicitamos y nos lo depositan directo”.

Enseguida menciona el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Mi pregunta es que si tiene una partida especial o se registra en esto lo que se recibe netamente, es del ingreso menos la deducción, es neto”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal “Se registra neto”.

Comenta el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Es en neto”.

Manifiesta la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Hacen la póliza, hacen la factura y registran, todos los consumos”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Sería cuestión de revisarlo posteriormente, pero siempre ha sido así”.

Comenta la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Yo tengo una pregunta, en este caso yo creo que el derecho de alumbrado público ha sido para los Navojoenses algo muy resentido, en el sentido de que dicen, yo siempre pagó derecho de alumbrado público y no tengo lámparas o no tengo alumbrado o detalles así, mi pregunta es la siguiente, ésta recaudación la hace la comisión y la comisión se lo turna al Ayuntamiento”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Bueno, la comisión dentro del recibo de luz a todos nos llega un porcentaje que es \$47 pesos del DAP, en la suma de su cobro se paga lo que cobraron por DAP y es lo que nos entregan a nosotros, pero antes de eso a nosotros nos descuentan lo que nosotros consumimos de luz, por Ayuntamiento, tanto en las canchas, en todas las áreas que son del municipio, en todos los recibos que son del municipio, se les descuenta todo el consumo y si hay una diferencia a favor nos depositan, nosotros cuando llegamos aquí en la administración 2015 traíamos un mes, casi dos meses de retraso, llegaba DAP, por ejemplo ahorita en el mes de diciembre y ellos se pagaban la

luz de octubre, porque estaba atrasadísima la luz y todavía debíamos un mes y nos esperaban a que recaudarán, ahorita ya estamos en el mismo mes recaudando el DAP y pagándose la luz del mes, ahorita estamos al día con ellos, pero eso sí ha mejorado porque hemos tenido DAP a favor y todavía nos han depositado diferencia”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario compañeros”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para mencionar: “Ha sido mayor el depósito con las negociaciones que se han hecho en el ahorro de energía, porque no se había hecho esa negociación creo que últimamente se hizo, ha aumentado”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Lo que pasa que antes ni siquiera había un depósito del DAP para el municipio, sino que había, se pagaba como les digo dos meses atrás, octubre, después con el DAP de diciembre se pagaba octubre, con el de enero se pagaba noviembre, entonces nosotros les quedamos debiendo a la comisión más de un mes, ahora se cobra el mes actual y cuando nos cobran el DAP se cobra el mes actual y todavía ha quedado a favor de nosotros, esa es la diferencia”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “No como quisiéramos pero algo es algo. Alguna duda. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar que el C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación del Derecho por concepto de Alumbrado Público (DAP) con la Comisión Federal de Electricidad, manifiestan los levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (540): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SUJETARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD”**.”.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Promociones y Recompensas con HSBC México, S.A. Instituto de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. “Una vez más tiene la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal para que explique lo correspondiente. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, para manifestar: “Gracias Presidente. Bueno en este convenio trae una historia desde el inicio del año cuando le solicitamos apoyo al HSBC, porque el año anterior en el 2016, nos apoyó con equipos, con suministros que fueron parte de lo que se llevó a cabo en el sorteo del 10 de mayo y ahora en este año le solicitamos también apoyo, ya habíamos pasado aquí a Cabildo pero nada más nos había dicho el banco que lo notificaremos y nosotros lo notificamos en un Cabildo anterior, en asuntos generales, que nos iba a apoyar con \$100 mil pesos, cuando estábamos con la rifa del carro y pensábamos con ese dinero a completar el carro pero no lo etiquetamos para el carro sino que nada más como apoyo al municipio, precisamente porque todavía no teníamos el permiso de gobernación, se retrasó y se retrasó, ya pasó la rifa, ya pasó todo y ahorita todavía ellos siguieron con procedimiento porque el banco está en una etapa en la que ya no puede otorgar nada en especie, ya no puede otorgar nada, lo tiene que otorgar en efectivo a través de una cuenta y han hecho constantemente peticiones de documentos, de información, se lo hemos estado pasando y ahora nosotros pensamos que ya lo habíamos perdido, pero ahora nos llegó el ejecutivo, nos manda un nuevo contrato y nos dice les vamos a dar a los \$100 mil pesos, pero necesitan ahora sí, el otro no funcionó, necesitan pasarlo a Cabildo, presentar y hacer un acuerdo para que les otorguemos esa donación, pero puso unas reglas diferentes, si ustedes lo vieron están poniéndolo a 2 años un compromiso, porque el compromiso del banco que les interesa ellos para donarnos, es que se mantenga con ellos la parte que nosotros tenemos de nómina, que es el servicio que nos presta, que nosotros mantengamos la nómina ahí y entonces ahora la piden por 2 años y nos otorgará después de que se autorice aquí en Cabildo este acuerdo, nos otorgaran los 30 días, \$50 mil pesos que nos depositará en la cuenta para gastos del municipio y nos ponen aquí que dentro de un año nos van a depositar los otros \$50 mil pesos, entonces nosotros se lo exponemos a ustedes, pero así tal cual como lo solicita al banco y lo ponemos aquí para que ustedes decidan, pero cambió las reglas son \$50 mil pesos ahorita y \$50 mil el año que entra”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañera a consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Interviene el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, para comentar: “Yo creo que estaríamos amarrando a los que siguen, verdad, para que sigan trabajando con HSBC, a lo mejor ellos tienen su corazón en Bancomer o en Banamex, no sabemos, eso sería la única cosa que yo le veo, que estamos de alguna manera rebasando nuestro límite, nuestro propio límite, aunque es muy buena la oferta”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Bueno, faltó comentarle son 50 mil ahorita y dentro de un año los otros 50 mil, sí se rompe, entonces si pudiéramos nosotros comprometernos con la mitad, nos tocaría la primera parte y si ellos rompen el compromiso porque aquí dice que cuando se rompe el compromiso, se suspende el segundo apoyo, entonces también les podíamos dejar la

opción de que ellos lo suspendan y no les dan los otros 50 mil que también les tocaría ellos”.

Menciona el C. Lic. Armando González Cuevas: “Es la única pena de que no te entregan el otro 50%”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “No los entregan, son 100, por 2 años, vienen siendo 50 por año, al siguiente año le dan los otros 50, para que se mantenga otro año el convenio, de tal manera que si se suspende, se suspende también el apoyo. Esa es la pena”.

Menciona el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Y los otros bancos no hay interés que te den”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Cada vez es más difícil que un banco, hay muchas trabas, muchos obstáculos, para que ya te canalicen apoyos en especie o en efectivo, yo creo que es de lo último que estamos viendo en la actualidad, entonces sería cuestión de valorarlo aquí, para eso es, para eso es esto, la idea es, no es deuda, al contrario, es dejar algo que va a ser a elección de ellos de cualquier manera. Adelante.

Enseguida menciona la C. Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Yo coincido con el compañero Guillermo de que no podemos tomar una decisión adelantada por la administración que siguen y que mejor sean ellos quienes decidan porque a lo mejor son 50 mil, pero ya la hora de las negociaciones, de la nómina, por ejemplo, a lo mejor Bancomer ofrece algo mejor por poder mover la nómina, entonces ellos tienen que decidir, si en el convenio dice que ellos puedan que para el año que entra romper el convenio sin ninguna penalización, yo estaré al favor, pero si no fuera así, no”.

Posteriormente menciona la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Aquí hay una parte donde dice que se suspende el apoyo en relación al tiempo que se suspende el convenio, entonces si nosotros recibimos estos 50 nos comprometemos a un año, pero si llegan en septiembre, en octubre y noviembre, diciembre, enero, noviembre y diciembre son dos meses que nos pasaríamos de este año, en lo que correspondería esos dos meses se lo tendrían que regresar, relativo, en relación a 50 mil entre 12 meses eso es lo que le correspondería a regresar los dos meses y faltó comentar que también en el 2016 nos apoyó y nos está apoyando Banamex, es que HSBC tenía toda la nómina del municipio completa y nosotros cuando llegamos en el 16, nos ofreció Banamex apoyo y compramos el primer carro de la rifa con el apoyo de Banamex gracias a que le pasamos la mitad de la nómina, entonces al pasarle la mitad de la nómina, de hecho nos habíamos comprometido a pasarla todo, pero rápidamente HSBC vino por su parte porque ellos tenían la nómina anterior, de tal manera que se quedó en mita para Banamex, y mitad

para HSBC y así es como está ahorita, es por eso que ellos quieren aquí conseguir mantener la nómina con ellos y es la idea de ellos, el compromiso”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Sí, pero hay algo, yo con todo respeto, yo soy de la idea de que no podemos tomar decisiones por las administraciones que vienen, eso a mí no me hubiera gustado que hubieran tomado decisiones en mi lugar, qué pasaría si ellos llegado el momento, deciden omitir ese acuerdo y se van por otro banco”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Eso sería en Octubre”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para mencionar: “Si hay penalización, pregunta”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Había penalización”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A ellos”.

Menciona la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Si nos dan ahorita 50 lo que corresponde a esos 50 mil son por un año, dividido entre 12, ellos iban a tener penalización por 2 meses”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Es una propuesta, sé la urgencia, pero vamos a tener una reunión próximamente, una semana más tal vez, porque no se manda a revisión el convenio y ver la otra alternativa para no comprometer y creo yo que estaríamos de acuerdo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo y sí me gustaría que tuviéramos un acercamiento más estrecho, no tiene necesidad de andar condicionando ni nada, nosotros no podemos decidir, si nos van a apoyar que sea así, así como estamos, yo lo veo así”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Yo creo que es razonable la exposición de motivos, porque queremos que se terminé hasta la vigencia de la Administración en la que estamos, no podemos decidir por otros”.

Comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “En todo caso que nos den el dinero correspondiente a los 10 meses”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “O la primer parte, lo que nos va a corresponder nada más”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Compañeros está muy clara la postura, va haber dos votaciones, uno los que estén de acuerdo en que se apruebe tal y como viene, manifiésteno levantando la mano. No pasa. Los que estén de acuerdo para que pase para su revisión a la comisión respectiva, manifiesta en los levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (541): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL CONVENIO DE PROMOCIONES Y RECOMPENSAS CON HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, menciona: “Se aprueba bajo esos términos. Quiero decirles amigos nomás, ya para terminar con este punto, de qué esto se cambió de última hora, no era bajo esos términos, nosotros nos venimos a enterar ahorita en la tarde, fue una jugada que se aventaron allá, lógicamente nunca estaríamos de acuerdo, muy bien”.

15.- Pasando al siguiente punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Una vez que iniciemos compañeros se anotan en el orden que van solicitando su participación y una vez cerrado ya no admitiría otro punto más.

- 1.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.
- 2.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
- 3.- Regidora Dra. Luz Elena Gastélum Fox.
- 4.- Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela.

En el orden de que pidieron la participación, tiene el uso de la voz del compañero Roberto Martínez”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien procede a manifestar: “Bien muy buenas tardes Presidente, compañeras, compañeros regidores, mi participación es, en virtud de que próximamente se estará analizando, desde luego discutiendo, un instrumento que es el presupuesto de egresos, dónde pues desde luego participará con mucha responsabilidad, con mucha reflexión y análisis la comisión, la Comisión de Hacienda, a quien corresponda, en la demanda ciudadana que hemos tenido nosotros, tanto en el área rural, como el área urbana, más bien en las colonias, en la periferia, la demanda que el ciudadano de cualquier manera hace y desde luego que nosotros como regidores estamos con esa obligación de escuchar al ciudadano, desde luego recaudar esa demanda, hemos estado analizando, desde luego dándole las prioridades que tiene el ciudadano y a mí, más bien mi propuesta es, que dentro de muchas, muchas, demandas y en las prioridades que vienen, un tema que tuvo pues la mayor, una de las mayores tanta frecuencia, fue el tema de seguridad, el tema de

seguridad, desde luego se ha venido dando desde luego con un excelente trabajo que ha venido desempeñando el Comisario que aquí está, pero dentro del análisis que se haga la propuesta, es que venga un presupuesto más cargadito para el equipamiento, el equipamiento en patrullas, que se pudiera dar vehículos, que se pudieran dar para darle la atención ciudadana tanto en las comisarías como en el área urbana, entonces ahí de todo es el tema de seguridad, desde luego como les digo respetando y analizando la situación; otro tema que también salió con una mayor frecuencia dentro del trabajo que hicimos fue el arreglo de los caminos rurales donde la gente nos piden ahí que nos demos un clavadito ahí para analizar y que venga dentro del presupuesto los caminos rurales y las calles de las comunidades y sobre todo también las calles de las colonias, entonces ahí es un tema que se llama caminos vecinales, porque son caminos de las comunidades rurales y las colonias; el otro tema es el apoyo al deporte, en todas las disciplinas, pero sobre todo la demanda viene en los jóvenes, yo creo que ahí tenemos que ver para el análisis, la reflexión, es el apoyo que requiere el ciudadano joven, en cuanto quiere aplicar sus talentos y sus capacidades en la práctica de un deporte, yo creo que también ahí van agarrados de la mano, el tema de seguridad y el tema del deporte; y otro viene en el drenaje, los drenajes tanto pluviales como residuales, que están totalmente fuera, por su vida útil yo creo que ya terminó, pero que sí se requiere una buena rehabilitación, un buen tratamiento, esos son los temas desde luego que hay otros como por decir el agua potable en las comunidades, pero esos temas prioritarios son los que tuvieron o tienen para nosotros con esa propuesta que desde luego mi reconocimiento a la comisión, que ya encabezada aquí por mi compañera Lety, para ver esa situación, de esos temas que tendrán que ir en ese instrumento tan importante que próximamente estaremos analizando. Muchas gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero muy buenos puntos y muy alimentadores; por otro lado si me gustaría Contador Luis Carlos, que expliques un poco lo referente a la situación de la compra de vehículos para seguridad y si hay otro punto que quieras extenderse”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a mencionar: “Respecto al presupuesto de egresos, no regidor, son dos conceptos que quiero explicar, los apoyos o los apoyos que se generen del fortalecimiento de la Seguridad Pública, son por dos vías, el equipamiento, uno que entrega el fondo de Seguridad Pública Fortaseg que viene en su momento totalmente consultado, etiquetado y conveniando, qué se hace, ahí te marca la Secretaría de Seguridad Pública, los conceptos que puedas tú tener y ejercer del dinero que te va a otorgar la Federación, actualmente de los Ayuntamientos de Sonora, son, Hermosillo y Navojoa, somos los Ayuntamientos que hemos cumplido con él 98% lo de las metas, pero para este año el Secretariado el 60% del presupuesto no lo asignó en capacitación, ni en profesionalización, fueron cursos, programa de capacitación, se acomodó un aula de medios en Seguridad Pública, y el Ayuntamiento puso 2 millones de homologación salarial, en los últimos 4 años el Ayuntamiento de Navojoa ha sido ordenado prácticamente por el Secretario de Seguridad Pública, que

la coparticipación de Navojoa sea para sueldos y la piramidación de los sueldos te la dan ellos, te dicen mira esto es para nómina, yo te voy a asignar a quiénes se le sube el sueldo y le dan prioridad a la tropa, actualmente la media nacional de un policía anda en 8,900 pesos mensuales y Navojoa anda rezagado, ya andamos, para el año que entra, Navojoa va a ser que los policías de bajo rango de la media nacional, ese es en el tema de Seguridad Pública, del Fortaseg y te dan un porcentaje muy pequeño para que lo puedas ejercerlo en equipamiento, básico, pero actualmente por una gestión que hicieron los Alcalde ante la Gobernadora y el Sr. Presidente estuvo presente en la reunión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, por medio de fondos, del FAS, del Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública, nos pidieron a los Ayuntamientos que presentaremos una solicitud de equipamientos, si se acuerdan hace 2 años cuando recién entramos nos apoyaron de parte del Gobierno del Estado con este fondo del FAS con patrullas, fueron alrededor de 9 patrullas, 11 patrullas, no recuerdo exactamente, pero nos quedamos un poquito rezagados en patrullas porque hubo Ayuntamientos más pequeños que les dieron más equipamientos, en ese sentido nos hicieron pedir por escrito a nosotros hace unas semanas específicamente el Gobierno del Estado, nuestra necesidad de equipamiento y presentamos una solicitud firmada y sellada por el Sr. Presidente de 25 patrullas, 10 motocicletas y 10 vehículos sedanes, estamos solicitando 45 unidades de diferentes tipos, para que se consideren dentro del Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública (FAS), que lo coordina y lo acapara el Gobierno del Estado, ojalá que se nos dote para el año que entra, esperemos, porque hay muchas posibilidades, pero ya va a depender de los montos, de las cantidades que lleguen, pero si pedimos la solicitud por escrito, que nos asignaran 45 unidades esperemos apoyos, que son las dos vertientes que estamos trabajando, ambas vertientes no entran en el presupuesto de egresos, porque son fondos de aportación específica, cuando lleguen en su momento los enfrentaremos, pero lo del Gobierno del Estado viene por medio de un comodato y lo de la Federación hasta que no convenimos en el mes de febrero. Esa sería mi intervención”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. Le cedemos el uso de la voz al compañero Darío Salvador”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar: “Yo creo que se refería más al presupuesto de egresos, buscar como una partida, de cómo poder alimentar un poquito más en Seguridad Pública. Bueno mis temas son cortos y tengo pendiente el tema de grúas, para ver Presidente la situación está, son temitas que hemos ido dejando, sobre el tema del cronista de la ciudad, también no hemos definido la figura, ya se nos está acabando el tiempo, es importante ya cuando menos tratar de tener, y ya todos acordamos de que fuera el Sr. Salomón Hernández, el tema del IMPLAN también yo creo que ahora en el presupuesto de egresos lo vamos a ver; y por otro lado en la próxima reunión seguramente va a ser extraordinaria no va haber Asuntos Generales, yo nada más quiero redundar que el año que entra va a ser un año difícil, hay que entenderlo así con recortes presupuestales y cosas de esas, sin embargo

creo que vamos a trabajar muy duro para poder eficientar y hacerlo muy eficaz en el uso del presupuesto del ejercicio 2018 y quiero felicitar a este Cabildo de alguna manera hemos estado trabajando juntos, con diferencias, con acuerdos, con desacuerdos, pero a final de cuenta cada uno de nosotros estamos buscando el beneficio de Navojoa y creo yo que ha habido muestra de seguridad, mis compañeros de mi partido, de otros partidos y del partido que ahorita gobierna, hemos coincidido en mucha de las cosas, en otras no, pero sin embargo seguimos caminando, creo yo que tenemos que hacer un esfuerzo muy grande en el próximo 2018, para seguir trabajando con ese mismo respeto, con esta misma civilidad y todo en beneficio de los Navojoenses, que tengamos un buen cierre de año, y un año 2018 muy exitoso, en la próxima reunión no va haber Asuntos Generales por eso este mensaje de trabajo para el próximo año”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien. Compañera Luz Elena, adelante”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien procede a mencionar: “Sí, buenas tardes, con su permiso Presidente, mi participación va enfocada a una vez que hice una petición de un semáforo, del semáforo que se encuentra, bueno, que se encontraría entre Centenario y Cuauhtémoc, ese con el fin de disminuir el número de accidentes y sobre todo de que fluya más el tránsito hacia las escuelas que se encuentran hacia aquella zona de la ciudad; asimismo también para los jóvenes que transitan durante el fin de semana, durante estas calles, sería en base a eso; el otro punto sería que consideren la Comisión de Hacienda, el presupuesto de egresos de Salud Municipal, para que se revise de acuerdo al POA, al Plan Operativo Anual que realiza Salud Municipal y sobre todo también, no sé si haya venido alguien de Salud Municipal, aquí está el Doctor, para que revise bien el POA, Doctor, cuáles son las funciones reales que debe tener una Dirección de Salud Municipal, para que vaya de acuerdo al presupuesto que se vaya a hacer y no se enfoque ese presupuesto a insumos como medicamentos, estudios de laboratorio, de gabinete, que no es responsabilidad de una Dirección de Salud Municipal propia, que vaya el Plan Operativo Anual acorde a lo que debe de hacer una Dirección de Salud Municipal y no unos servicios de salud. Esas son mis participaciones. Gracias”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, menciona: “Muchísimas gracias compañera. En cuanto la participación mía, básicamente es agradecerles a cada uno de ustedes, efectivamente el próximo año va a ser un año muy dinámico políticamente hablando, en donde pues algunos compañeros probablemente se separen o nos separemos de aquí, pero si les quiero comentar de qué entendemos muy bien cuando hay criterios diferentes, lo entendemos, pero todo eso de una u otra manera nos ha ayudado, nos ha servido, para saber el terreno que estamos pisando, cosa que les agradezco a cada uno de ustedes por sus apoyos, por sus controversias en un momento determinado, estoy agradecido por

eso y quiero comentarles de que les deseo lo mejor junto a sus familias, época de integración, de análisis y ojalá, ojalá, de que el próximo año y los que sucedan se note la buena voluntad y el deseo real de hacer algo por Navojoa y no por personas en lo individual, ese es el mejor deseo, eso es lo que de corazón va hacia ustedes y pues sea lo que pase, sea lo que suceda, yo estoy cierto y seguro de que el día de mañana nos vamos a ver y vamos a recordar algunas cuestiones que de algún momento nos lastimaron, pero lo vamos a recordar de una manera reconfortante y como algo que pasó y dejó huella y siempre son huellas positivas. Muchísimas gracias amigos”.

16.- Pasando al punto número dieciséis del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie compañeros. Siendo las dieciocho horas con tres minutos el día 20 de diciembre del 2017 declaró formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válido los acuerdos aquí tomados. Les pedimos el apoyo a los que nos asisten para entonar las notas de nuestro Himno Nacional

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA C.

C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.